

ACTA Nº 007 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 14 DE MARZO DE 2014

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las nueve horas y treinta y seis minutos del día catorce de marzo de dos mil catorce, se reunió la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Ildefonso Calderón Ciriza (del Grupo Parlamentario Popular) y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilma. Sra. D.^a María Esther Merino Portugal (Vicepresidenta), del Grupo Parlamentario Popular; Ilma. Sra. D.^a María Rosa Valdés Huidobro (Secretaria), del Grupo Parlamentario Regionalista; Ilmos. Sres. D. Carlos Bedia Collantes (en sustitución de D.^a María Mercedes Toribio Ruiz) y D. Eduardo Van den Eynde Ceruti, del Grupo Parlamentario Popular; Ilma. Sra. D.^a Tomasa Concepción Solanas Guerrero, del Grupo Parlamentario Regionalista; y Ilma. Sra. D.^a María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista.

Comparece la Excm. Sra. D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez, Consejera de Sanidad y Servicios Sociales, acompañada de la Ilma. Sra. D.^a María Gema Berián Luna, Directora de Gabinete.

La Comisión es asistida por el Letrado, D. Luis González del Campo.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1. DEBATE Y VOTACIÓN DE LA SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES, A FIN DE INFORMAR SOBRE LAS CONDICIONES LABORALES QUE SE VAN A OFERTAR A LOS TRABAJADORES DESPUÉS DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PÚBLICO-PRIVADO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUÉS DE VALDECILLA, A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA Nº 397, DE 27.01.2014). [8L/7810-0015]

A propuesta de la Presidencia, la solicitud de comparecencia es aprobada por asentimiento.

PUNTO 2. EN SU CASO, COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES, A FIN DE INFORMAR SOBRE LAS CONDICIONES LABORALES QUE SE VAN A OFERTAR A LOS TRABAJADORES DESPUÉS DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PÚBLICO-PRIVADO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUÉS DE VALDECILLA, A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA Nº 397, DE 27.01.2014). [8L/7810-0015]

La Presidencia da cuenta de la ordenación del debate conforme al artículo 186 del Reglamento y observa que, habiendo sido solicitada la comparecencia por el Grupo Parlamentario Regionalista, será éste el que abra el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios.

En primer lugar, interviene la Excma. Sra. Consejera de Sanidad y Servicios Sociales, a los efectos de exponer el objeto de la comparecencia.

Finalizada la exposición, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 186.2 del Reglamento, la Presidencia suspende la sesión por un intervalo de quince minutos.

Se reanuda la sesión a las diez horas y treinta y cinco minutos, abriéndose un turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios en el que intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Regionalista, la Ilma. Sra. D^a. Tomasa Concepción Solanas Guerrero.

- Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. D.^a María Dolores Gorostiaga Sáiz.

- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti.

Finalmente cierra el debate la Excma. Sra. Consejera de Sanidad y Servicios Sociales.

Se levanta la sesión a las once horas y treinta minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,